

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

34.

- **Visto:** La propuesta presentada por el Departamento de Educación, referente a la planificación educativa para el calendario académico 2023, para Plan de Estudios 1993 y Plan de Estudios 2016.

Considerando: 1. El acuerdo de la Comisión de Grado y el de la Comisión de Presupuesto en relación al tema.

2. Lo discutido en sala por los Señores Consejeros.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Aprobar el acuerdo de la Comisión de Grado en el sentido de abrir inscripciones para una nueva generación en el año 2023 en todas las sedes que correspondan (Montevideo, CENUR CURE - Rocha y CENUR Litoral Norte - Salto. sin establecer cupo de ingreso iniciándose la misma en el primer semestre del año.

2. Aprobar la Planificación Educativa presentado como escenario A y B, (antecedentes que lucen en el distribuido adjunto), con posibilidad de existir otro escenario en función de los recursos presupuestales que se defina a nivel Central.

3. Aprobar el acuerdo de la Comisión de Presupuesto en cuanto a solicitara la UdelaR recursos incrementales acordes a las necesidades estimadas para el año 2023.

4. Establecer para el próximo Consejo la designación de un grupo de trabajo integrado por representantes de la Comisión de Presupuesto y representantes del Consejo de Facultad con la finalidad de buscar nuevas fuentes de apoyo financiero a las necesidades del servicio. (7 en 7)